



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

Con fundamento en los artículos 57 párrafo tercero del Estatuto General; 52 fracción VIII, 54 fracción I y 55 párrafo cuarto de la Ley Orgánica; y 8 del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de los Altos se emite el:

Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del H. Consejo de Centro, periodo 2015-2016

Siendo las 13:00 trece horas del día 16 dieciséis del mes de junio del año 2016 dos mil dieciséis, en la sala de juntas del Edificio Administrativo del Centro Universitario de los Altos, en la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, previa convocatoria a los integrantes, mediante citatorio escrito por parte de la Rectora del Centro Universitario en su calidad de Presidente de este H. Consejo; se reunieron a efecto de celebrar la **Quinta Sesión Extraordinaria, periodo 2015-2016**, la Dra. I. Leticia Leal Moya, **Presidente**; Mtro. Paulo Alberto Carrillo Torres, **Secretario de Actas y Acuerdos Suplente**; Dr. Sergio Sánchez Enríquez, **Integrante**; Dr. Marco Antonio Berger García, **Integrante**; Mtro. Enrique Aceves Parra, **Integrante**; Dr. Alberto Taylor Preciado, **Integrante**; Dra. Patricia Noemi Vargas Becerra, **Integrante**; Dr. José de Jesús Olmos Colmenero, **Integrante**; Dra. Melva Gutiérrez Angulo, **Integrante**; Mtro. J. Guadalupe Maravilla Barajas, **Integrante**; Mtro. Pablo Guillermo Padilla Barragán, **Integrante**; Dr. Alfonso Reynoso Rábago, **Integrante**; Mtro. Francisco Javier González Rivera, **Integrante**; Mtro. Enrique Castro López, **Integrante** y C. Francisco Javier González Morales, **Integrante**.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 61 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara la sesión se desahogó conforme al siguiente:

Orden del día

1. Lista de presentes y declaratoria de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura y en su caso aprobación de los dictámenes de las comisiones permanentes del H. Consejo de Centro.
5. Integración y en su caso aprobación de la terna de candidatos que se propondrá al Rector General para la designación de Rector Sustituto del Centro Universitario.
6. Asuntos varios.

Desarrollo de la Asamblea

1. Lista de presentes y declaratoria de quórum. La Dra. I. Leticia Leal Moya, Presidente del Consejo hace del conocimiento a los presentes que para efectos exclusivos de esta sesión y con fundamento en los artículos 55 de la Ley Orgánica y 61 el Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, será el Mtro. Paulo Alberto Carrillo Torres, Secretario Administrativo, quien funja como Secretario de Actas y Acuerdos.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

Así, la Presidente solicita al Secretario de Actas y Acuerdos se sirva informar sobre el número de consejeros presentes para declarar la existencia de quórum legal y con ello constatar la validez de la sesión. El Secretario de Actas y Acuerdos, informa que se encuentran presentes 15 de los 24 miembros según la lista de asistencia y registro de firmas. Acto seguido, la Presidente declara formal y legalmente establecido el quórum requerido para sesionar, señalando que los acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos. Lo anterior de conformidad a los artículos 27 párrafo primero de la Ley Orgánica y 59 párrafo primero del Estatuto General ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara.

2. Lectura y aprobación del orden del día. La Presidente solicita al Secretario dar lectura al orden del día, mismo que aparece en pantalla y que se hizo del conocimiento de los miembros del Consejo a través del citatorio correspondiente. Una vez concluida la lectura la Presidente solicita al Secretario poner a consideración de la asamblea la aprobación del orden del día. Acto seguido el Secretario solicita a los presentes manifestar su aprobación en votación económica, en caso de no existir inconveniente. Lo cual resulta aprobado por unanimidad.

3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. La Presidente solicita al Secretario ponga a consideración del Pleno la omisión de la lectura del acta de la sesión anterior en virtud de que ésta obra en manos de cada uno de los presentes. El Secretario solicita a la asamblea, por instrucciones de la presidencia, la autorización para omitir la lectura del acta, lo cual resulta aprobado en votación económica y de forma unánime por los presentes. Acto continuo la Presidente solicita al Secretario ponga a consideración de la asamblea la aprobación del contenido del acta de la sesión anterior. El Secretario pone a consideración del Pleno la aprobación del acta y, refiere a los presentes manifestar en votación económica su aprobación, en caso de no existir inconveniente. Lo cual resulta aprobado por unanimidad.

4. Lectura y aprobación de los dictámenes de las comisiones permanentes del H. Consejo de Centro. Para el desahogo de este punto, la Presidente del Consejo, informa al Pleno que se tiene un total de 8 dictámenes. Las comisiones que reportan actividad son:

No.	Comisión	No. dictámenes
1	Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados	8

Para proceder con la aprobación de dichos dictámenes, la Presidente solicita al Secretario, someter a consideración del Pleno la moción de que los dictámenes sean aprobados en paquete por comisión. Así, el Secretario, pregunta a los Consejeros si se ratifica la iniciativa de aprobar los dictámenes por paquetes. Lo cual es aprobado por unanimidad en votación económica.

Acto seguido, la Presidente solicita al Secretario dar inicio con los dictámenes de la Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados e instruye que una vez leídos los dictámenes, éstos sean sometidos a consideración del Pleno para su discusión y en su caso aprobación.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

Así, por instrucciones del Presidente, el Secretario comienza con la siguiente lectura:

Dictámenes resueltos por la Comisión, para informar y/o ratificar.

No.	Tipo	Nombre	Carrera	No. de Dictamen	Resolución
1	Acreditación	[REDACTED]	Médico Cirujano y Partero	039/2016	Favorables
2		[REDACTED]		043/2016	
3		[REDACTED]		042/2016	
4		[REDACTED]	Enfermería	040/2016	
5		[REDACTED]	Cirujano Dentista	041/2016	
6	Equivalencia	[REDACTED]	Ingeniería Agroindustrial	037/2016	
7		[REDACTED]	Administración	038/2016	
8	Revalidación	[REDACTED]	Nutrición	036/2016	

Dictámenes que contienen las solicitudes de alumnos para acreditación, equivalencia y revalidación de estudios, de conformidad con el Reglamento de Revalidaciones, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.

Al concluir la lectura de los dictámenes, por instrucciones de la Presidencia, el Secretario declara abierto el período de discusión para los dictámenes antes referidos. Al no haber observaciones por parte del Pleno, el Secretario pregunta al Pleno si son de aprobarse los dictámenes emitidos por la Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, a lo cual los presentes manifiestan su aprobación unánime en votación económica.

5. Integración y en su caso aprobación de la terna de candidatos que se propondrá al Rector General para la designación de un Rector Sustituto. En uso de la voz, la Presidenta informa al Pleno que se recibió oficio signado por el Rector General de fecha 13 de junio de 2016, a través del cual se instruye convocar a este Consejo de Centro para que de conformidad con los artículos 53, 54 y 55 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, se integre y en su caso apruebe una terna de candidatos que se propondrá al Rector General para la designación de un Rector Sustituto para este Centro Universitario.

Lo anterior, en razón que a partir del día 24 de junio del presente año dejará el cargo de Rector de Centro, ya que fue designada por el Congreso del Estado de Jalisco como Consejera Ciudadana para desempeñarse en el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

Por lo que de conformidad con los artículos 52 fracción VIII y el artículo 55 párrafo cuarto, ambos de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, corresponde al Consejo de Centro proponer la terna de candidatos para ocupar el cargo de Rector de Centro en calidad de sustituto, por tratarse de una ausencia definitiva de la Dra. Leal Moya.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

II. Consejo del Centro Universitario de los Altos

De lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 54 fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, la Dra. Irma Leticia Leal Moya solicita a este órgano colegiado dar cumplimiento a la normatividad integrando una terna de candidatos, misma que será presentada al Rector General para que él tenga a bien designar a quien ocupe el cargo de Rector Sustituto del Centro Universitario de los Altos.

En este momento la Presidente del Consejo instruye al Secretario de Actas y Acuerdos para que aperture y reciba las propuestas de los miembros de este H. Consejo. Recordando la importancia de tener presentes los requisitos establecidos en los artículos 32 y 53 de la Ley Orgánica de esta casa de estudios, necesarios para ocupar el cargo de Rector de Centro. Dicho esto, el Secretario de Actas y Acuerdo, solicita a los presentes manifiesten las propuestas que consideren pertinentes, recordando que dichas propuestas deberán considerar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad universitaria, siendo estos tener nacionalidad mexicana, ser mayor de treinta años, poseer título de licenciatura, ser miembro del personal académico de la Universidad, con antigüedad mínima de tres años al servicio de la Institución y contar con reconocida capacidad académica y honorabilidad.

En este acto y en uso de la voz, la Presidente del Consejo, Dra. I. Leticia Leal Moya propone como primer candidato a la doctora Mara Nadiezhda Robles Villaseñor, de quien da lectura de su amplio curriculum vitae comentando que además de cumplir con los requisitos señalados en el artículo 32 de la Ley Orgánica, cuenta con reconocida trayectoria debido a su amplia experiencia en el ámbito de la educación. La Dra. Robles Villaseñor es Doctora en Cooperación e Intervención Social por la Universidad de Oviedo, España. Es Profesora Investigadora Titular C y cuenta con una antigüedad de 11 años en esta Casa de Estudios. Se desempeñó como Secretaria de Educación del Gobierno del Distrito Federal y como Directora General fundadora de la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal. Fue Directora del Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo de la Universidad de Guadalajara y se desempeñó como Diputada Federal de la LVI Legislatura de la Cámara de Diputados, 1994-1997.

Posterior a la participación de la Presidente del Consejo, es la doctora Patricia Noemí Vargas Becerra quien solicita el uso de la voz para proponer como candidato para integrar la terna de Rector Sustituto al maestro Rubén Alberto Bayardo González. La Dra. Vargas reconoce como méritos del Mtro. Bayardo el compromiso institucional y la distinción académica de la cual goza. En síntesis, la Dra. Vargas, comenta que su formación se orienta en el campo de la odontopediatría. El Mtro. Rubén Alberto Bayardo González realizó estudios en la Universidad de Sao Paulo en Brasil; ha coordinado diversos programas académicos en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud. Cuenta con diez años de trayectoria en esta Casa de Estudios, además de reconocimiento por parte de la comunidad universitaria; por lo antes dicho, la Consejera considera que el desempeño del Mtro. Rubén Alberto Bayardo González aporta solidez a los trabajos que se han venido realizando en nuestra institución.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

En posterior participación, el consejero maestro Paulo Alberio Carrillo Torres propone al doctor Sergio Sánchez Enríquez quien actualmente funge como Director de la División de Ciencias Biomédicas e Ingeniería de este Centro Universitario, a quien considera como una persona con capacidad suficiente para asumir el cargo de Rector de Centro, por lo que en uso de la voz da lectura al curriculum vitae del académico, quien cuenta con 26 años de antigüedad en la Universidad de Guadalajara, es miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel I y es Doctor en Biología Molecular en Medicina.

Una vez concluida la participación del Consejero, la Dra. Leticia Leal Moya pregunta a los Consejeros si hay alguien más que desee externar alguna sugerencia para la integración de la terna, manifestando los presentes no tener más propuestas. Al no haber más propuestas por parte de los presentes, la Presidente del Consejo solicita a la Secretaría de Actas y Acuerdos someta la terna a la correspondiente aprobación, lo anterior de conformidad al artículo 52 fracción VIII de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara. Así por instrucciones de la Presidente el Secretario en uso de la voz pone a consideración de los presentes la aprobación de la terna que se propondrá al Rector General para la designación de un Rector Sustituto, de lo cual se tiene como resultado que la terna integrada en esta sesión fue aprobada por unanimidad.

De lo anterior, la terna propuesta para ocupar el cargo de Rector Sustituto del Centro Universitario de los Altos, ordenados alfabéticamente por apellido, quedo como sigue:

- a. Bayardo González Rubén Alberto
- b. Robles Villaseñor Mara Nadiezhda
- c. Sánchez Enríquez Sergio

Al respecto, el H. Consejo del Centro Universitario de los Altos acordó que la presente propuesta de terna sea remitida a la brevedad posible al Rector General, con el objeto de dar cumplimiento a la normatividad universitaria.

6. Asuntos varios. Para el desahogo de este punto, la Presidente instruye al Secretario de Actas y Acuerdos, para que consulte a los presentes si tienen algún asunto que tratar y se realice el debido registro de los asuntos varios. Por lo que el Secretario solicita a los presentes que de tener asuntos por tratar lo manifiesten en el acto para su debido registro y desahogo. De lo anterior, se originaron cinco asuntos varios:

1. Mtro. Paulo Alberto Carrillo Torres; agradecimiento a la Rectora del Centro Universitario.
2. Dra. Patricia Noemi Vargas Becerra; reconocimiento a la Dra. Leal Moya.
3. Mtro. Pablo Guillermo Padilla Barragán; caseta de ingreso a CUALTOS.
4. Mtro. Francisco Javier González Rivera; felicitación a la Dra. I. Leticia Leal Moya.
5. Dra. I. Leticia Leal Moya; agradecimiento al Consejo de Centro.

Primer punto. En uso de la voz, el Mtro. Paulo Alberto Carrillo Torres agradece a la Dra. Leal Moya por haberlo invitado a formar parte de su equipo de trabajo y le desea éxito en su nueva encomienda.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

Segundo punto. La Dra. Patricia Noemi Vargas Becerra agradece la labor desempeñada por parte de la Rectora en el Centro Universitario, ubicándolo al frente de la Región de los Altos. De igual forma, la felicita por su cargo y le desea el mayor de los éxitos.

Tercer punto. En uso de la voz, el Mtro. Pablo Guillermo Padilla Barragán solicita a la administración que se trabaje en el tema de los topes que se encuentran en el ingreso al Centro Universitario.

En respuesta, el Mtro. Carrillo Torres, Secretario Administrativo, señala que los topes obedecen a necesidades de seguridad y se espera que esta sea una medida temporal mientras se concluye la obra del estacionamiento para autobuses.

Cuarto punto. El Mtro. Francisco Javier González Rivera felicita a la Dra. I. Leticia Leal Moya por su nueva encomienda y agradece el trabajo en conjunto a través de Consejo Social del Centro Universitario.

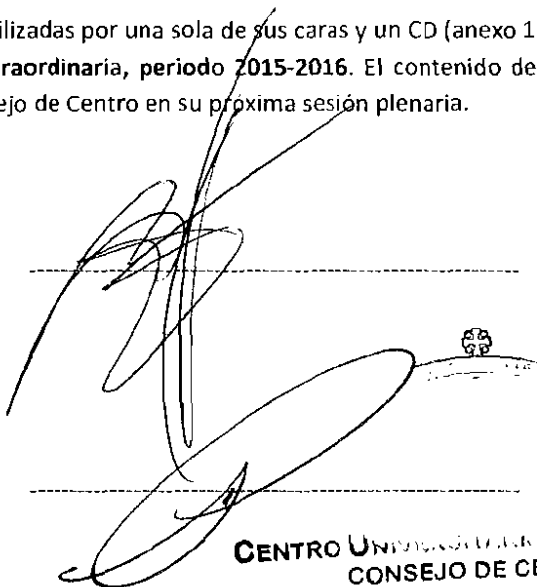
Quinto punto. La Dra. I. Leticia Leal Moya en uso de la voz, agradece los comentarios positivos realizados por los Consejeros referentes a los trabajos realizados durante la gestión que ha encabezado. Destaca que el capital humano es lo que hace mejor al Centro Universitario.

Al no haber más asuntos que tratar por parte de los presentes, la Presidente del Consejo, declara formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 15:16 quince horas con dieciséis minutos del mismo día.

La presente acta, consta de 6 seis hojas utilizadas por una sola de sus caras y un CD (anexo 1) que contiene en formato electrónico la **Quinta Sesión Extraordinaria, periodo 2015-2016**. El contenido de la presente acta será sometido a la aprobación del H. Consejo de Centro en su próxima sesión plenaria.

Dra. I. Leticia Leal Moya
Presidente

Mtro. Paulo Alberto Carrillo Torres
Secretario de Actas y Acuerdos Suplente



CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
CONSEJO DE CENTRO

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del H. Consejo del Centro Universitario de los Altos, periodo 2015-2016; celebrada el día jueves 16 dieciséis del mes de junio del año 2016 dos mil dieciséis a las 13:00 trece horas.